



distrivehic
DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIVEHIC
DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31/12/2012**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

1. ENTORNO

Distrivehic es una empresa constituida el 02 de abril del 2012, cuya actividad principal es la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, así como de sus repuestos, accesorios y partes y piezas.

2. JUNTAS GENERALES Y DE DIRECTORIO.-

La Administración ha observado de manera clara y objetiva las directrices, disposiciones y resoluciones adoptadas tanto en Juntas Generales, como en reuniones del Directorio.

3. ASPECTOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.-

En cuanto a los aspectos laborales debo informar que en razón de que la compañía no tiene personal en relación de dependencia, no está en la obligación de observar el cumplimiento de la normativa laboral de contratación de personal, ni con programas de capacitación alguno.

En cuanto a los temas de orden legal, la administración ha dado cumplimiento con todas las leyes vigentes y sus reformas ya sean de carácter legal y/o tributario en los plazos establecidos para el efecto.

4. SITUACION FINANCIERA

4.1 ACTIVOS.

El Activo Corriente suma US\$ 800 y representa el 100% del Activo Total, se origina principalmente por la cuenta de Caja - Bancos.



distrivehic
DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS

4.2 PASIVOS.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no registra Pasivos

4.3 PATRIMONIO.

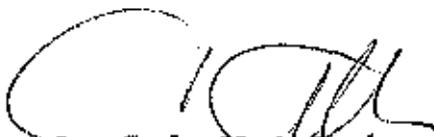
El Patrimonio Neto al finalizar el año 2012 alcanzó el valor de US\$ 800 que corresponde al Capital Suscrito y Pagado.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Adicionalmente, debo dejar constancia que la compañía durante este ejercicio fiscal 2012 ha cumplido cabalmente con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

6. PERSPECTIVAS PARA EL 2013

La administración considera que en las actuales circunstancias por la que atraviesa el país; a las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional, así como por la crisis a nivel mundial, sea la Junta General de Accionistas quien emita un criterio respecto de las posibilidades de ejecución o continuación de actividades que esta compañía pudiera llevar a cabo en lo futuro.



Ing. Carlos Mario Cardona
GERENTE GENERAL